

Guayaquil, 10 de Marzo 2017

A los señores Accionistas de

MYRCONTRIO, MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES Y FRIO S. A.

Presente

De mis consideraciones:

Mediante el uso de atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley General de Compañías, en mi calidad de comisario, me permito poner en su conocimiento el resultado de los análisis efectuados al periodo 2016.

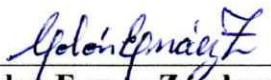
Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del Comisario, informo que se ha podido apreciar el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Se constataron los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, además de los libros de Acciones y Accionistas, determinando que estos se conservan de conformidad con disposiciones Legales vigentes.

Además, se ha comprobado en el ejercicio económico en mención, que no se han realizado registros contables respecto tanto a ingresos como a costos y gastos en relación a los Estados Financieros de la Compañía.

Pongo el presente informe a consideración de los señores accionistas, esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado.

Atentamente,


Colon Erraez Zambrano
Comisario